PERIÓDICO OFICIAL
GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. **NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100** ***VOLUMEN: 0I***	**LUVIANOS, MÉXICO; 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** ***NO. SA/GM-38/2022***

SUMARIO:

1. **PROEMIO.**
2. **PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA. – LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA.

ACTA 38 SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

TRANSITORIO

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. **NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100** ***VOLUMEN: 0I***	**LUVIANOS, MÉXICO; 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** ***NO. SA/GM-39/2022***

SUMARIO:

1. **PROEMIO.**
2. **PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
   ACUERDO 193/2022.

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESÚS GÓMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA, C.IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA 39 SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.----------

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMA QUE EL PROYECTO SE ENVIÓ A OPINIÓN TÉCNICA EN IGECEM (INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO), MISMA QUE FUE PROCEDENTE TÉCNICAMENTE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, TODA VEZ QUE EL INCREMENTO DE VALOR EN 20 ÁREAS HOMOGÉNEAS Y LA RATIFICACIÓN EN 2, CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 195 Y 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO;49, 50, Y 51 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y

MUNICIPIOS; Y APARTADO V. SUBAPARTADO V.4. NUMERALES 5,6,7,8,22 Y 23 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2023, DE ACUERDO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DICHO PROYECTO SE DEBERÁ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON OBJETIVO DE EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA POSTERIORMENTE INTEGRAR LA INICIATIVA MUNICIPAL Y ENVIARLA A LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA LÍMITE EL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2023

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	1,279
HA2			MEDIA	M2	1,886
HA3			ALTA	M2	2,568
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,891
HB2			MEDIA	M2	4,714
HB3			ALTA	M2	5,410
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	5,366
HC2			MEDIA	M2	6,654
HC3			ALTA	M2	7,018
HD1		REGULAR	BAJA	M2	7,966
HD2			MEDIA	M2	8,687
HD3			ALTA	M2	10,374
HE1		BUENA	BAJA	M2	11,348
HE2			MEDIA	M2	12,215
HE3			ALTA	M2	14,085
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	15,587
HF2			MEDIA	M2	17,264
HF3			ALTA	M2	20,677

HG1	COMERCIAL	LUJO	BAJA	M2	22,027
HG2			MEDIA	M2	25,939
HG3			ALTA	M2	29,346
CA1		ECONOMICA	BAJA	M2	2,782
CA2			MEDIA	M2	3,964
CA3			ALTA	M2	4,913
CB1		REGULAR	BAJA	M2	6,789
CB2			MEDIA	M2	8,059
CB3			ALTA	M2	9,666
CC1		BUENA	BAJA	M2	11,233
CC2			MEDIA	M2	12,595
CC3			ALTA	M2	14,888
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	17,126
CD2			MEDIA	M2	19,208
CD3			ALTA	M2	21,605
CE1		LUJO	BAJA	M2	23,721
CE2			MEDIA	M2	27,579
CE3			ALTA	M2	29,740
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	6,142
CF2			MEDIA	M2	6,606
CF3			ALTA	M2	8,640
CF4			MUY ALTA	M2	13,889
IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,198
IA2			MEDIA	M2	2,800
IA3			ALTA	M2	3,504
IB1		LIGERA	BAJA	M2	4,084
IB2			MEDIA	M2	4,804
IB3			ALTA	M2	5,522
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	6,454
IC2			MEDIA	M2	7,276
IC3			ALTA	M2	8,233
ID1		PESADA	BAJA	M2	9,424
ID2			MEDIA	M2	10,149
ID3			ALTA	M2	11,338
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	4,363

IG2	EQUIPAMIENTO		MEDIA	M2	5,652
IH3			ALTA	M2	7,373
IH4			MUY ALTA	M2	9,834
II1		TANQUE	BAJA (CISTERNA)	M3	7,003
IJ2			MEDIA (ELEVADO METÁLICO)	M3	9,109
IK3			ALTA (ELEVADO CONCRETO)	M3	14,617
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,827
IL1		SILO	BAJA (METÁLICO)	M3	3,341
IM2			ALTA (CONCRETO)	M3	8,644
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	6,123
QA1		CINE AUDITORIO	BAJA	M2	7,971
QA2			MEDIA	M2	10,589
QB3			ALTA	M2	13,319
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	4,672
QC2			MEDIA	M2	6,685
QC3			ALTA	M2	9,808
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	3,484
QD2			MEDIA	M2	6,745
QD3			ALTA	M2	11,109
QD4			MUY ALTA	M2	19,709
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	4,323
QE2			MEDIA	M2	8,873
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	5,795
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	6,630
QF2			MEDIA	M2	11,183
QG3			ALTA	M2	16,142
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	6,551
QH2			MEDIA	M2	8,185
QH3			ALTA	M2	9,520
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	11,578
QI2			MEDIA	M2	13,494

QI3	ESPECIALES		ALTA	M2	15,486
QL1		HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	17,785
QL2			MEDIA	M2	20,234
QL3			ALTA	M2	22,984
QJ1		MERCADO	BAJA	M2	4,972
QK2			MEDIA	M2	6,234
EA1		ALBERCA	BAJA (SENCILLA)	M3	6,330
EA2			MEDIA (EQUIPADA)	M3	8,672
EB1		BARDA	BAJA (MALLA O SIMILAR)	ML	372
EC2			MEDIA (TABIQUE O SIMILAR)	ML	2,364
EC3			ALTA (PIEDRA O SIMILAR)	ML	4,207
EC4			MUY ALTA (PERFILES METÁLICOS)	ML	4,462
ED1		CANCHA	BAJA (ARCILLA O ASFALTO)	M2	422
ED2			MEDIA (CONCRETO)	M2	988
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	1,300
EG2			MEDIA	M2	2,468
EH3			ALTA	M2	4,403
EH4			MUY ALTA	M2	7,456
EI1		ELEVADOR	BAJA (MONTACARGAS)	KG	390
EJ2			MEDIA (ESCAL. ELECTR.)	ML	256,685
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	NIVELES	230,239
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	313,914

EE1	ESPECIALES	CANCHA MURO	BAJA (FRONTÓN)	M2	3,422
EF2			MEDIA (SQUASH)	M2	6,582
EL1		PAVIMENTO	BAJA (ASFALTO O SIMILAR)	M2	395
EL2			MEDIA (CONCRETO)	M2	533
EL3			ALTA (ESPECIAL O SIMILAR)	M2	745
EM1		CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	95
EN1		GRADAS	MEDIA (CONCRETO)	M2	4,989
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	2,003
EQ2			ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	3,873
ER1		ANTENA	BAJA	ML	1,586
ER2			ALTA	ML	2,664
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	2,457
ES2			ALTA	M2	6,007

SOLICITANDO A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA, ACTO SEGUIDO RECABADA LA VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE: ----------

ACUERDO 193/2022.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES**, **APRUEBAN LA PROPUESTA, DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.----------**

TRANSITORIO

PRIMERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 30 DE AGOSTO DEL 2022.

C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)